

**ACTA DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE.**

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 03 días del mes de Abril de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Bueno, señores concejales, siendo las 9:15 de la mañana, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 3 de abril del corriente año. Dejando constancia en acta que se encuentran presentes la totalidad de los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día por Secretaría.

**1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejales **AUGUSTO ROLANDO**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Continuamos con el orden del día.

**2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Acta N.º 2776.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Es para presentar una moción para que se apruebe el acta 2.776 sin lectura previa y sin enmienda por haber sido presentada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para que el acta 2.776 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Si me prestan el acuerdo, la votamos. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando, aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn, aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino, aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.776 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

### **3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS**

- a) Expte. D.E.M Letra “S” N° 324935/6 Fichero N° 82 Tomo I s/ cesión de posesión de terreno para construcción microestadio ODESUR.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- b) Expte. D.E.M Letra “S” N° 234936/4 Fichero N° 82 Tomo I s/ cesión de posesión de terreno para construcción de velódromo ODESUR.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

c) Expte. D.E.M Letra "S" N° 325389/5 Fichero N° 82 Tomo I s/ modificación posesión terreno club 9 de Julio.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Continuamos con el orden del día.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

#### **4º) DESPACHO DE COMISIONES**

##### **Comisión de Gobierno**

a) Expte. C.M. N° 10724-1 - Proy. M.C. s/informe el progreso de la casa para personas en situación de calle.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, en julio del año pasado nos enterábamos de la inminente apertura de una casa comunitaria para personas en situación de calle, era una solución municipal que se presentaba como cercana. Pero a nueve meses de ese anuncio, ese proyecto sigue aún sin concretarse, mientras que, de manera alarmante, el número de personas en situación de calle ha crecido notablemente. Rafaela ha comenzado a mostrarnos postales a las que no estábamos acostumbrados más que de manera eventual, pero hoy vemos personas durmiendo a la intemperie, incluso niños, y esto se ha vuelto una imagen cotidiana. Y no sólo en el centro de la ciudad, sino también en otros espacios en distintos lugares de Rafaela, como el Parque de los Pueblos Originarios, la plaza del Barrio 9 de julio, el cine, las afueras del cine las Tipas. Por eso insistimos con este pedido, porque no podemos perder de vista que esas personas que hoy están en tamaña situación de desamparo son eso, personas, y que son parte de nuestra comunidad y que el estado debe dar una respuesta. Al parecer, en julio del año pasado estaba todo encaminado y a casi un año, a casi un año de aquel anuncio, estamos en la misma. Sin casa, sin novedades y con las estaciones más frías del año a la vuelta de la esquina. Las personas deben ser prioridad dentro de una gestión de gobierno y por eso estamos

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

presentando nuevamente esta minuta, señor presidente, esperando una respuesta concreta a esta problemática que sigue creciendo en la ciudad. Nada más.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Es así, ya. Para abordar la problemática de las personas en situación de calle, el Gobierno municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, puso en marcha un dispositivo de refugio para brindar alojamiento temporal, contención y acompañamiento justamente a las personas que se encuentran en situación de calle. Y para eso se puso en condiciones la casa ubicada en calle Geuna y Zubriggen. También acá el Ministerio de Igualdad y Desarrollo de la provincia aportó parte del equipamiento de la casa. Hoy la casa está con las camas, aire acondicionado, mobiliario, ropa de cama, tiene, por supuesto, agua caliente, comida y los baños en condiciones. También hay que aclarar que las personas acceden por voluntad propia, no es que se los lleva la fuerza a esta casa a este dispositivo. Y el acompañamiento, contención a las personas se lo trata o se realiza de un abordaje integral. Cada una de ellas presenta realidades diferentes, problemáticas diferentes. Muchas tienen directamente roto los lazos familiares, muchos tienen problemas de consumos problemáticos, violencia de género. Entonces hay que articular también con todas las áreas del municipio y se está haciendo este trabajo. Creo que es importante saber que esto no va a solucionar la problemática de fondo y que no viene desde ahora la situación de personas en la calle, viene desde hace mucho tiempo. Y que lo que se están haciendo es acciones concretas para que aseguren el desarrollo pleno de la dignidad humana. Estas personas desde hace mucho tiempo tienen vulnerado no solamente el derecho a acceder a una vivienda digna, sino a salud, a educación, a todos los derechos a la recreación y a poder también disfrutar de sus hijos, de los espacios públicos. Y esto no viene de ahora, la primera vez que el municipio cuenta con una casa para personas en situaciones de calle. Antes pasaba exactamente lo mismo, porque yo voy a contar, yo también he llamado a la GUR, en caso de personas que se encontraban en una escuela durmiendo, ¿qué hacía la GUR? Los llevaba en ese momento, si el hospital tenía camas libres, los llevaban al hospital donde podían bañar, comer, y al otro día

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

desaparecían, volvían al mismo lugar. Y sucede acá con algunos casos. Yo te digo que en el parque de los pueblos originarios pasó, porque yo fui a hablar con el intendente para que esa familia vaya a la casa, al otro día estaban, después pasamos también con Mabel y volvían al mismo lugar. No es tan fácil. Y la solución es más compleja de lo que uno a veces cree. Se está trabajando, se está buscando soluciones y se está trabajando también con organizaciones sociales que vienen hace mucho tiempo trabajando con personas en situación de vulnerabilidad como estos casos. Creo que es un avance, no es la solución definitiva, pero al menos se está llevando adelante acciones concretas para que realmente estas personas tengan una vivienda digna, tengan donde ir a bañarse, tengan donde dormir, pasar la noche, que puedan comer, salir a trabajar si consiguen, y volver otra vez a la casa. Nada más, señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, sí, claramente no es fácil, como la mayoría de los temas complejos no son fáciles. Me tocó recibir personas en situación de calle cuando hacía guardia en el hospital y tengo un reclamo de compañeros trabajadores del hospital que hoy tienen esta problemática adentro del hospital. Es complejo, como decíamos, y probablemente no tenga una solución. Pero el peor de los resultados es cuando le ofrecemos la incertidumbre, cuando no hay un programa concreto, con un camino concreto, con objetivos concretos. Sabemos a las personas en situación de calle probablemente no puedan cumplir normas. ¿Cómo se enteran que hay una casa para ellos? Bueno, nada, me parece que hay que abordar las situaciones complejas y fundamentalmente trabajando. Nada más, señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Me parece un buen momento difundirlo, como dice Martín, ya que están los medios de comunicación aquí presentes, como siempre, acompañándonos, que ya está funcionando entonces la Casa de Tránsito, esta casa comunitaria para recibir a las personas en situación de

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

calle. Entiendo que es así, que ya está en funcionamiento y es hora de comunicarlo, difundirlo y visibilizarlo, porque sin duda que es una necesidad que tiene la ciudad y que, si ya está en funcionamiento, que la gente esté al tanto de que tiene esa herramienta para poder utilizarla, por lo menos para salir del paso y no dormir en la calle con niños, niños y mujeres, como se ve, insisto, en distintos sectores de la ciudad. Y entiendo que el aporte que pueden hacer los medios de comunicación en este caso va a ser fundamental. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Bueno, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿De acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Fundamento el voto, señor presidente. Qué bueno, la respuesta va a venir por escrito junto con el relevamiento, tal como lo pide y la situación de cada una de las personas que se encuentran en situación de calle. Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2777

Sesión: Ordinaria

03/04/2025

REGISTRADA BAJO EL N° 3.955

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

## MINUTA DE COMUNICACION

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a informar el progreso de la casa para alojar personas en situación de calle y el estado del relevamiento sobre la cantidad de personas en esa situación.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

(Exp. C.M. N° 10.724-1).

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 10725-1 - Proy. M.C. s/intervenir en seguridad vial en intersección de Mensajero J. Donna y J.B. Iturraspe.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Solicito que se envíe este expediente nuevamente a comisión. Concejales manifiestan “ Apoyo la moción”.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, entonces el expediente hay una moción para que sea vuelto a comisión. La tenemos que votar. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

JUAN SENN  
CONCEJAL

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**,

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Queda aprobado el pase a comisión del presente proyecto. continuamos con el orden del día.

#### **Comisión de Desarrollo Económico**

- a) Expte. C.M. Nº 10722-1 - Proy. M.C. s/informe sobre el programa "Crecer Juntos".

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, es claro el pedido de informe. Lo que estamos solicitando es si se desarrolló el programa Crecer Juntos, que tiene su marco normativo por ordenanza 2.992, en el año 2024, el año pasado, y bueno, de no ser así, cuál fue el destino de los fondos. Programa Crecer Juntos es un programa que viene desarrollándose hace muchos años. De hecho, fue un programa que se inició por la sanción de la ordenanza 2.992 en el año 97. Entendemos que hasta la sanción de la ordenanza hay un proceso de participación donde una ciudadana de Rafaela, la señora Corina Schiavoni, ha participado trayendo, aportando la propuesta. Se trabajó con las áreas técnicas correspondientes. Se llevó adelante un programa que, desde lo icónico, desde lo simbólico, significa muchísimo. Tiene definiciones desde lo más importante, como por ejemplo la participación ciudadana, la participación comunitaria. Tiene definiciones como la solidaridad intergeneracional. Estamos desarrollando un programa que piensa que un niño y un árbol crecen juntos hasta determinada edad, donde pueden ser ya libres y autónomos, por ejemplo. Son definiciones que, para nosotros como legisladores, nuestro espacio político insiste permanentemente la solidaridad intergeneracional, la participación comunitaria, el cuidado común de nuestra casa común. Y el objetivo final que tiene el programa es

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

mejorar la calidad y cantidad del arbolado público y en función de ello todo nuestro verde urbano con todos los beneficios que no voy a profundizar en este momento. Es claro, necesitamos la información, saber si realmente se llevó adelante, que nos puedan informar cuántos árboles se han plantado con este programa. Es simplemente la confección de una chapa con el nombre de un niño o una niña que haya nacido en determinado año para apadrinar los árboles y entender que el cuidado también de los mismos tiene que ver con la participación comunitaria. Eso por ahora, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, obviamente que esta minuta se va a contestar por escrito, pero bueno, tuvimos la inquietud de preguntar qué había pasado de antemano para traer una respuesta, por lo menos en forma oral. Lo que podemos afirmar es que el programa 2024 se llevó adelante, que las plantas están plantadas, y la dificultad de no visibilizar este programa es en los proveedores. Como se ha cambiado la imagen de las chapas y se ha acrecentado el número, que comúnmente era entre unos 60, 70 árboles, se lo ha llevado a 170. Entonces hubo una dificultad en la compra de las chapas y su grabado, es lo que nos informan. Entonces no se ha podido visibilizar. Pero el programa sigue vigente. El programa está activo y este año es como que se van a hacer las dos entregas de las chapas en forma conjunta con el programa 2025, que va a ser por una cuestión estacional, entiendo que se va a hacer en los finales del año y donde el programa nuevamente va a tener la visibilidad. Esa es la respuesta que hemos tenido la secretaría y la queríamos compartir en forma verbal con todos ustedes. Muchísimas gracias, señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa La respuesta sería no hay chapas entonces. Yo no sé, Ceferino, a Mondino ¿quién le pasó la información? Apadrinamiento de árboles 2020, 228 árboles. Del crecer juntos 2021, 456 árboles. 2022, 332 árboles. 2023, 189 árboles. No son ni 50 ni 60, son más del triple de la información que le dieron a Ceferino. Y no es visibilizar un programa. Cuando

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

realmente hay personas que no abrazan la política pública, que no entienden la importancia del Cuidado del Ambiente, cuando no consideran que el municipio debe tener un rol activo en la temática, pasan las cosas que pasan en Rafaela, porque de la boca para afuera a todos les encanta decir que van a cuidar el ambiente, que van a llevar adelante políticas ambientales, el verde urbano, pero después, cuando era la simple continuidad de un programa que seguramente no es fácil de llevar adelante, evidentemente no pudieron imprimir, entiendo, entre 50 y 60 chapas, pero se dejan de hacer un montón de cuestiones que además no está justificado por eso. ¿Cómo van a justificar que no lo visibilizaron porque el proveedor no les dio las chapas? Porque la gente que tuvo un hijo o una hija de cero a tres años, el crecer junto, tenía ganas de sumar, de hacer su aporte y cuidar un ejemplar en la vía pública, cuando sabemos lo importante que es el cuidado del arbolado urbano. Entonces, muchas veces esta gestión se llena la boca tratando de ir para atrás. Y este es el claro ejemplo de cómo mienten. Mienten con los logros, mienten de por qué no hacen las actividades. Y hasta lo que parece simple, porque antes veníamos de temas complejos, hasta lo que parece simple tampoco lo pueden llevar adelante. Entonces vamos a esperar la respuesta formal de la minuta para que una vez más quede en papel la mentira. Porque si además hicieron un decreto por un gasto de 6 millones de pesos, ¿cómo puede ser que ahora digan que no están las chapas? Eso es porque no gestionan, porque no hacen las cosas. Y el Crecer Juntos no es solo una chapa, es el certificado donde se dice dónde está el árbol, la especie, el criterio de plantación. Los últimos años eran especies autóctonas. Los últimos años también le entregamos una especie frutal para que lo puedan poner en su casa, porque muchas personas también querían sumar verde desde su propio hogar. Entonces se vinculaba con la alimentación saludable, con la producción en el hogar de frutas. Cero criterios para todo. Si no les gusta lo que se venía haciendo, que parece eso para atrás, quieren borrar todo lo que se hizo. Hagan cosas nuevas. Hagan cosas nuevas de última, propongan algo. No dejar de hacer, como pasa con la gestión de residuos, pasa con el verde urbano. Ni quiero saber cómo fue la forestación del año pasado, que ahora lo vamos a pedir también, porque solamente nos vamos a basar en lo que dicen los vecinos, porque los vecinos

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

nos dijeron que no hicieron el crecer juntos. Lo preguntamos, responden mentiras y no lo hicieron. Vamos a ver ahora qué pasó con la forestación de toda la ciudad, porque este es un aporte al plan de forestación anual. Probablemente no me voy a anticipar, pero toda la documentación de la gestión va a quedar en la historia de Rafaela y en la historia de este Concejo, porque nosotros vamos a cumplir nuestra función, que es seguir de cerca las políticas públicas. Si quieren cambiar las cosas, cámbienlas, pero no dejen de hacer todo, porque eso se ve y se siente en la ciudad. Nada más.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa En este caso no sé si bueno, en realidad sí debería cambiarse la ordenanza, porque tiene un marco normativo aprobado por este cuerpo, que tiene un decreto reglamentario. Habría que cambiar el marco normativo en el caso de que deseen cambiar el programa. Pero lo que quiero decir, me acuerdo en este recinto 2023-2022, el eslogan de campaña 32 años del mismo signo político, es hora de cambiar. Y repito lo que dije en el contrato electoral que la comunidad de Rafaela firmó de alguna manera con el espacio político del intendente Viotti, ha cambiado. No les han mentado, es verdad, ha cambiado. Ha cambiado tanto que ni siquiera pueden llevar adelante una de las políticas de estado que ha hecho grande a esta ciudad. Son programas, como dije al principio, donde intervino la participación comunitaria. Se sostuvieron 27 años consecutivos. Implica desde lo simbólico, tal vez el programa más importante que tenga toda la administración pública. Habla de buenas noticias que no abundan. Habla de nacimiento, una buena noticia familiar con la plantación de un árbol, una buena noticia medioambiental. Y desde el estado se aportaba un elemento, una chapita, dijeron bueno, ni siquiera eso. Hay que avisarle, informarle a la comunidad que ni siquiera son capaces de imprimir una chapita. Gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Bueno, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Justifico el voto, señor presidente. Viotti miente y los hace mentir a ustedes. Y ya lo hemos hablado con otros temas. Después vienen aquí a la sesión repitiendo lo que le dicen desde gabinete, pero no se hacen cargo cuando las respuestas no llegan. Entonces, si van a poner la cara por la gestión de Viotti, hay que hacerse cargo de todo porque queda en acta. Absolutamente de todo. Porque después no tienen que decirle a la gente, no es a nosotros, es a la gente a la que tienen que darle explicaciones y ratificar lo que dicen aquí en sesión ordinaria, que queda documentado todo. A lo mejor empiezan a entender por qué repetimos una y otra vez que Viotti miente. Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.956**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

- Si desarrolló durante 2024 el Programa Crecer Juntos, establecido por Ordenanza N° 2.992 que se ha llevado a cabo por 27 años consecutivos o ha decidido discontinuar su implementación.
- Qué destino tuvieron los fondos autorizados mediante Decreto N° 56.910 del 06 de diciembre de 2024, ya que el acto de entrega de los árboles y plaquetas no fue realizado ni tampoco es época para realizar forestación.

(Exp. C.M. N° 10.722-1).

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

- b) Expte. C.M. N° 10723-1 - Proy. M.C. s/informe de cantidad de taxis y remises habilitados para transportar a discapacitados.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Así es. Estamos pidiendo saber, conocer exactamente la cantidad de remises adaptados que hay en la ciudad, no solo para tener el dato, sino también para proponer concretamente que más allá de los fundamentos legales que sustentan el pedido. Un pedido de muchos pasajeros que muchas veces no encuentran un móvil adaptado a sus necesidades, nos guíe la empatía para resolver este problema también desde aquí, asumiendo la responsabilidad que nos toca y colaborando o intentando colaborar con más herramientas con el ejecutivo. Hemos recibido en numerosas oportunidades inquietudes y reclamos de vecinos manifestando la dificultad a la hora de conseguir un remis que esté adaptado a sus requerimientos, y en su mayoría son personas con discapacidad, niños, adultos, que no tienen garantizado el derecho a moverse libremente y con la dignidad que merecen. Por eso necesitamos conocer la realidad

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

de este tema para seguir trabajando insistimos en esta temática y discutirlo también en la comisión que planteamos el año pasado, que aún no se ha juntado, con los remiseros y agencias y dueños de agencias de remises. Otro tema que podemos sumar a esa mesa de discusión, que ojalá se reúna pronto, porque necesitamos también discutir el tema de habilitaciones que quedó trunco el año pasado luego de que no se aprobara nuestra propuesta de modificación a la ordenanza. Nada más, señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa La verdad que el transporte accesible para personas con discapacidad siempre fue una problemática. Y lo hablo y está el concejal Racca que puede sentir lo que estoy diciendo, porque hoy forma él parte de la comisión asesora de discapacidad. A veces no es problema de los remiseros. Los remiseros, algunos que están adaptados para llevar personas con discapacidad, hacen convenios con la obra social de la provincia, como incluir salud, y lamentablemente no reciben el pago en tiempo y forma y entonces terminan dejando de ofrecer ese servicio. Y lo digo con conocimiento de causa, porque eso se habla mucho en la comisión asesora. Nosotros desde ese lugar, desde la comisión asesora, cuando yo formaba parte y cada una de las instituciones que forman, reciben un dinero que yo siempre digo, no es nuestro, no es del municipio, sino de la gente que aporta para sus impuestos, y se decidió comprar, donar el dinero que se votó acá en el Concejo para la compra de una Trafic para el municipio y la verdad que yo celebro que la comisión entre todos ha hayamos tomado esa decisión, porque también las comisiones, tanto de entidad bien pública y las otras también tienen que trabajar para el bien común, no solamente para cada una de las instituciones que la forman. Creo que es importante, ojalá podamos tener más remises, más transporte. Hoy contamos con cuatro remises que están habilitado para transportar personas con discapacidad y hace muy poco dos transportes, que uno era un colectivo que pedía habilitación para transportar personas con discapacidad y por supuesto no estaba en condiciones para hacerlo. Una vez que se adaptó para trasladar a estas personas, se lo habilitó y creo

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

que muy pronto va a salir otro. Es poco, es poco y que hay que trabajar, hay que trabajar y la verdad que esto involucra a todos, no solamente creo que, al municipio, sino a cada uno de nosotros del lugar que podamos. Y ojalá que desde acá del Concejo podamos hacer mucho para personas que realmente lo necesitan, que son personas que están en situación de vulnerabilidad, que cuando no tienen un transporte no pueden acceder a la educación, no pueden acceder a la rehabilitación ni a la socialización y eso implica que mejoren su calidad de vida. Así que todo lo que podamos hacer, bienvenido sea. Nada más, señor Presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar la presente minuta de comunicación. Me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.957**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe la cantidad de remises y taxis que existen habilitados para trasladar a personas con discapacidad.

(Exp. C.M. N° 10.723-1).

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

- c) Expte. C.M. N° 10727-1 - Proy. M.C. s/acortar plazo de otorgamiento de las factibilidades para emprendedores.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Primero nos podemos preguntar ¿qué es una factibilidad? Y es la primera etapa del proceso de inversión que ese vecino va a hacer en la ciudad. También sabemos que en factibilidad no se puede medir ese plazo de forma metódica, porque no es lo mismo otorgar la factibilidad para una empresa que para un emprendimiento mucho más pequeño. Ahora la pregunta ¿qué tiempo estaríamos dispuestos nosotros como vecinos a disponer si tenemos que estar a la guarda de la entrega de una factibilidad por parte del estado? ¿Cuánto tiempo, si iríamos nosotros al subsuelo iniciar el pedido de factibilidad, estaríamos dispuestos a esperar? ¿Por qué hablo del tema del tiempo? Porque lo que tenemos que evitar es que se frustre la inversión. Tenemos que tener un equipo acorde para otorgar lo más rápido posible esa factibilidad para que el inversor sepa si puede realmente invertir o no en esa área. También hay que entender que estamos ante un cambio de época, un cambio de paradigma donde la administración pública tiene que

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

comenzar a interpelarse acerca de los procesos que lleva adelante. Y eso lo venimos viendo permanentemente en cada una de las áreas. Tampoco podemos naturalizar lo que viene ocurriendo. Y esto no es, a ver, esta propuesta es sumamente constructiva, entiendan eso, no es en contra del ejecutivo actual, no es en contra del ejecutivo anterior, es una propuesta positiva que mira hacia adelante, pero no podemos naturalizar que empresas locales comiencen a radicarse en localidades vecinas como viene pasando. Y por eso digo, no es únicamente con esta gestión se viene dando este hecho. Por eso digo, este cambio de paradigma donde tenemos que abrazar al inversor. Lo mismo ocurre con los vecinos que compran lotes en localidades cercanas. ¿Por qué? Quizás por un costo en Rafaela, o por comodidad, o por tranquilidad, o por un excesivo trámite burocrático para también habilitar los loteos. Como hecho positivo podemos contar que en el 2022 comenzamos un proceso de factibilidades, ¿se acuerdan? Que era un trámite mucho más sencillo para los pequeños comercios. Y cuando presentamos esa ordenanza, el primer mensaje fue que era imposible, que no se podía llevar adelante. Lo comenzamos a trabajar, tuvimos todos los concejales a disposición, vino el Ejecutivo, vinieron los funcionarios y empezamos a ver qué podíamos modificar. Y fue así que llegamos a votar esa Ordenanza del Régimen Simplificado para las actividades de baja complejidad. Esa misma ordenanza establecía la creación de un manual de procedimientos que con buen tino y de manera muy acertada, el Ejecutivo el mes pasado promulgó el manual de procedimientos de esa ordenanza que importante ahora es continuar con ese proceso, porque la persona que viene a pedir la factibilidad y ya tiene el local alquilado, no puede esperar uno, dos, tres o cuatro meses para saber si puede instalar allí o no su comercio, porque está pagando un alquiler, quizá está pagando también el sueldo de una persona o dos que van a estar trabajando en ese lugar. También tenemos que reconocer que este trabajo que viene haciendo el municipio con Provincia acerca de la Ventanilla Única de Inversiones es una buena señal para el sector productivo, porque necesitamos que el vecino invierta en la ciudad y qué mejor que vea que acá es bien recibido. Cuando decía recién que esta propuesta es positiva es porque sabemos que el empleado

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

municipal hace lo que puede con lo que tiene. Acá responde una decisión política donde el Ejecutivo tiene que fortalecer un área para que pueda alentar esa inversión que tanto queremos en la ciudad, porque también sabemos que con mayor inversión tenemos mayor empleo y mayor dinamismo en la economía local. Nada más por ahora, señor Presidente.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Es para hacer algunos comentarios respecto al proyecto de minuta de comunicación. Obviamente que lo vamos a acompañar. Como siempre decimos acá, es importante que la información llegue por escrito. Eso es una voluntad compartida por todos. Yo me tomé el trabajo de averiguar, porque a mí el mundo productivo y emprendedor es algo que me interesa particularmente. De la información que me pudieron devolver es, por un lado, que la semana pasada se puso en funcionamiento el Régimen Simplificado de Factibilidades, que reduce en un 30 % las solicitudes factibilidades y además elimina las factibilidades de los emprendimientos simples que ya no tienen que pasar por ese proceso. Sí, los de baja complejidad. Exactamente, emprendimientos simples de baja complejidad. Y otros datos importantes tienen que ver con, por ejemplo, hay un programa que establece un seguimiento al servicio de inspección de manera digital, donde se puede consultar en qué estadio está un proceso de habilitación respecto a esto. Sí, ya es la parte de habilitación, no de factibilidad, pero tiene que ver con el sector relacionado a emprendimiento, en qué estadio está el inspector. Después también hay un checklist que es nuevo, que se elaboró en relación a los planos. Los planos siempre es un punto respecto a la factibilidad, las habilitaciones. Los planos siempre son un punto engorroso porque hay muchas personas que lo tienen desactualizado o que han hecho alguna modificación, alguna construcción, y eso a veces es un obstáculo a la hora de llevar adelante una habilitación de un lugar físico para llevar adelante un emprendimiento. Después hay una página web que se llama trámitesonline.org.ar, que se está utilizando ya hace un tiempo, que permite que un mismo plano pueda ser utilizado por distintas oficinas. Eso también agiliza el proceso de habilitaciones y de factibilidad. Y también se contrató un inspector para el control de obras en la ciudad

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

que se dedica exclusivamente a eso. Algo que me pareció muy importante poder comentarlo también es que se está gestionando un sistema para que la factibilidad sea completamente digital, algo que hoy no pasa, pero que va a pasar, esperemos que pase en un tiempo. Se está trabajando para eso. Y le pregunté respecto a plazos y me dijeron que las factibilidades en nuestra ciudad nunca demoran más de un mes. Puede haber algunos casos en donde ciertos pedidos o son más complejos o por algunas cuestiones de información que provee también la persona que tiene que traer planos y el futuro emprendedor, puede demorarse un poco más, pero en general nunca demora más de un mes. Eso como a modo informativo y de ideas que hay actualmente. Obviamente que esperamos la devolución de esta minuta de comunicación por escrito. Gracias, señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa La pregunta, señor presidente, ya que se toman el trabajo, la verdad que agradecemos la búsqueda de la información de los concejales oficialistas. Sería una nueva pregunta en este caso que no está escrita, pero si el subsecretario de Servicios Públicos, Juan Pablo Aversa, se ha adherido al régimen simplificado para obtener la factibilidad. Nada más, señor presidente. Gracias.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa La minuta tiene su génesis en que hay casos de pedido de factibilidad que llevan mucho más que un mes de espera en la oficina de algún funcionario. Mucho más. Celebro las palabras del concejal Rolando, porque las excusas no le sirven a Rafaela, las excusas no le sirven a ese vecino que está buscando desarrollarse, crecer, que está buscando la forma de instalar una empresa, un comercio en la ciudad, porque ¿qué le vamos a decir? ¿Que no lo puede instalar porque es culpa del inversor, porque es su culpa que no puede invertir en Rafaela? O a los que quieren invertir acá en Rafaela los vamos a recibir con los brazos abiertos y le vamos a dar la oportunidad de que se puedan desarrollar e instalar aquí en la ciudad. Tenemos que entender que nuestro país está entrando en un mundo

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

globalizado donde hay una apertura también de importaciones que va a generar alguna situación laboral en la ciudad. No estamos ajenos a eso, con más razón tenemos que estar preparados para que aquel vecino que quiere invertir en la ciudad lo pueda hacer. ¿Y saben por qué definiendo tanto al inversor privado en Rafaela? Porque a diferencia de otras localidades, ese inversor es el que cruzamos en la calle y en el supermercado. En otras localidades, la gente que invierte incluso en parques industriales, no muy lejos de Rafaela, los capitales no son locales. Y acá estamos permanentemente debatiendo sobre inversiones de empresarios locales. Por eso los cuido tanto y por eso me preocupa la falta de herramientas que tienen para poder definir su inversión en la ciudad. Voy a leer una frase de Claudio Zuchovski, que va a estar la próxima semana aquí en Rafaela, y él dice lo siguiente no quiero un dirigente que me resuelva la vida, sino uno que no me la complique. Gracias, señor presidente.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, vamos a acompañar esta solicitud. Quería agregar y complementar un poco de información en lo práctico, ¿cómo es el funcionamiento? Como bien mencionaron, factibilidad con el régimen simplificado, en algunos usos de baja complejidad no es necesario, entonces un paso más inmediato al emprendedor. Pero está para factibilidad el alta complejidad. Y cuando uno dice los usos de alta complejidad, lógicamente ahí necesitan la presencia también del control. ¿Para qué? ¿Cuándo se demora? A veces el tema factibilidad también es por una cuestión del uso, la complejidad que tiene, tiene que pasar por las áreas correspondientes. Entonces a veces se requieren regularizar algunas cuestiones y por eso se hacen algunas demoras. Ahora bien, la función del ejecutivo, que es lo que hace el área donde gestiona, ha trabajado intensamente. Y en eso, con respecto a la profesión, me atrevo a decir que ha tomado herramientas que agilizan y facilitan los tiempos que bien mencionaba un el tema del seguimiento del inspector para la habilitación del comercio. Puntualmente para habilitar, para dar la factibilidad, hay que inspeccionar antes si está en condiciones. Estamos hablando siempre de alta complejidad, se habilitó un WhatsApp. Es más, considerando las inspecciones generalmente son en el transcurso de la mañana. Los otros días, en un caso puntual,

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

me consulta un ciudadano, van a venir a inspeccionar, primero que el turno se lo dieron inmediato, eso es una buena señal. Y después que, para no perder toda la mañana, obviamente esperando la inspección, me hay alguna posibilidad de saber dentro de la mañana en qué momento. Hay un WhatsApp donde, se puede escanear con un QR en obras privadas, uno puede consultar, entonces tiene un horario más acorde y no pierde toda la mañana. Eso es una herramienta que es muy significativa y al emprendedor le sirve y mucha. Después todo el tema digital, se va avanzando en eso y hay ingresos de expedientes en forma digital, o sea que ya ni es necesario a veces venir hasta el municipio, que también eso significa tiempo después hay otras cuestiones que también se han hecho con respecto a las inspecciones en el control, antes se hacía mucho uso de remises, ahora se está buscando acortar, economizar y agilizar por medio de vehículos. De hecho, el intendente anunció motos para la inspección y agilizar este tipo de trámites. Después otra cuestión que también lo hace muy simplificado con esto de lo digital es unificar criterios, tanto como que la información esté conjuntamente, ejemplo con EPE, se evita la diferencia de criterios como medidores entre profesional y la EPE. Bueno, hay trámites que se hacen y está bueno unificar digitalmente y tener los mismos criterios y la información en un mismo registro. Bueno, otras cuestiones que también para las habilitaciones, primero se necesita la factibilidad, luego para las habilitaciones también se quitó un procedimiento que requería, a veces demoraba tres días el catastro a factibilidad, ese es un procedimiento que también se hacía y ahora al quitarlo se lo hace más en otro momento, agiliza hasta tres días el tema de las habilitaciones, como bien mencionaron, el régimen simplificado de factibilidad es sumamente importante en tema tiempos, pero bueno, remarcando que es para los casos, los comercios, todo lo que es baja complejidad de uso. Seguir incentivando este trabajo que se viene haciendo del tema digital, que bueno, hay varias cuestiones y planteos y consultas que se va agilizando en esto y bueno, celebramos y por eso acompañamos en estas solicitudes que se agilice y siempre viendo en el emprendimiento que tenga los menos tiempos posibles

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

para hacer los trámites. Nada más, señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Repito la frase que dije, no quiero excusas, quiero soluciones. Pareciera que la gente le debe al estado por hacer bien las cosas, porque ese es el planteo marco que estamos. Hay un cambio de paradigma, hay un cambio de época, necesitamos un estado ágil, moderno, que le resuelva los problemas a la gente. Eso es lo que estamos pidiendo. A ver, son gobiernos, sáquense la venda a los ojos, gestionen, hagan, resuelva. Eso le estamos pidiendo al ejecutivo. Esto es positivo, que lo tome el intendente, que no porque venga a los concejales no oficialista, no se tome. Y claro que sabemos de la ordenanza del régimen simplificado, se fija el autor, claro que le entiendo, claro que esa es la importancia de la factibilidad, de los trámites de meses que tenían que hacer los vecinos para tener su habilitación. Pero repito, no es en contra de nadie, es en favor del vecino. Es un proceso que arrancó en 2022. Y miren esto, recién el mes pasado salió el decreto con la creación del manual de procedimientos y lo celebramos. Lo que estamos pidiendo es la continuidad de ese plan, porque cuando hablamos con los empresarios de la ciudad que quieren invertir, ven muchos impedimentos, ven que los expedientes duermen en los cajones. Seguramente en las próximas semanas vamos a ser un poquito más criteriosos y vamos a ingresar realmente los pedidos de las áreas que tienen los expedientes trabados, como por ejemplo, y lo adelanto, desarrollo urbano. Gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Bueno, alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**,

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2777

Sesión: Ordinaria

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 3.958

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

## MINUTA DE COMUNICACION

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de acortar lo máximo posible, el plazo de otorgamiento de las factibilidades para los emprendimientos privados.  
(Exp. C.M. N° 10.727-1).

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

### **Obras Públicas y Privadas**

- a) Expte. C.M. N° 10720-1 - Proy. M.C. s/incorporar al Parque Villa Podio al listado de espacios verdes a remodelar.

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, en virtud de este ambicioso plan de remodelación de espacios verdes y en las distintas recorridas vimos que había un importante espacio verde que no estaba incluido, que era el parque Villa Podio, un parque histórico enclavado en un barrio que siempre luchó para tener las mismas condiciones que el resto de la ciudad. Lo hemos recorrido casa por casa y preguntando qué les parecía el parque en la actualidad. Estos testimonios, que los vamos a hacer públicos porque gentilmente los vecinos accedieron a decirnos lo que pensaban. Los testimonios coinciden en que es un parque que está olvidado desde hace mucho tiempo, con mejoras que nunca han llegado y que tiene además una historia muy importante para la ciudad, donde funcionó en su momento un vivero municipal, donde hoy están todavía algunas plantas que datan, no sé, más de 20, 30 años, lo que lo hace un pulmón verde importantísimo para la ciudad. Ese pulmón verde que, si lo tendríamos que enclavar desde cero, crear desde cero, tardaría muchísimos años en generar esta sombra, esta naturaleza que como siempre pensamos y ponemos en valor a nuestros jóvenes, que es algo que nos preocupa, a nuestros niños, a nuestras familias, entendemos que el parque Villa Podio no puede estar fuera de este programa. ¿Por qué? Por muchas razones. Una principalmente porque está lindero con una institución educativa que es la escuela Villa Podio, una escuela que cuenta con poco espacio físico para hacer sus actividades y entendemos que la puesta en valor, dotarlo, que hoy ya cuenta con un playón, dotarlo con mayor infraestructura, que anexamos al expediente algunas ideas para tomar, sería muy aprovechable para los niños que se están formando. Algo que nos preocupa muchísimo y algo que siempre ponemos en valor, decimos y queremos hacer. Y que no solamente queden en títulos y en palabras vacías, porque comúnmente a los chicos todo el mundo le interesa y sobre todo a la clase política, le interesa la educación, le interesa el deporte, le interesa el bienestar, pero cuando vamos a la verdadera realidad, poco se hace. Entonces entendemos que es sumamente necesario. Existe además una gran oportunidad para darle circulación. Hay una calle que está cerrada, pegada entre el espacio verde y el canal sur, que se podría habilitar, eso le daría circulación. Entendemos cuando hay urbanización siempre el tema de la seguridad va a bajar, va

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

a haber mayor cuando hay iluminación, cuando los lugares están lindos. Ojalá podamos entender y que los jóvenes se apropien de ese lugar para descomprimir otros lugares que por ahí son más lindos, los jóvenes lo han tomado, pero que a su vez nos generan peligro al lado de las rutas, algunos inconvenientes con la convivencia con los vecinos. Hay un destacamento policial que también sería necesario mejorar y eso le daría también otra impronta y un valor agregado, donde todos puedan ir con la tranquilidad de estar cuidados. Por eso, señor presidente, nos parece sumamente importante que ingrese. Lo hemos charlado con el ejecutivo y existe la voluntad política para que este parque vuelva a constituirse en uno de los centros más importantes de contacto en la vida, en la naturaleza que va a tener nuestra ciudad. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Bueno, alguien más va a hacer uso de la palabra? Lo contrario. Entonces vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.959**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se analice la incorporación del Parque Villa Podio al listado de espacios y parques verdes a remodelar e intervenir al Programa existente que se llevará a cabo en la ciudad aprovechando los recursos y estructuras ya establecidas.

(Exp. C.M. N° 10.720-1).

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco \_\_\_\_\_

**5º) PROYECTOS PRESENTADOS**

- a) Expte. C.M N° 10728-1- Proyecto de Resolución s/ declarar interés municipal 45º Aniversario Club de los Abuelos Calle Palmieri. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10732-1- Proyecto de Resolución s/ solicitud al Ministerio de Educación reunión con José Goity. Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2777

Sesión: Ordinaria

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

c) Expte. C.M N° 10733-1- Proyecto de Resolución s/ informe reuniones del Concejo Consultivo Social. Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

d) Expte. C.M N° 10734-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe. Ref. Plan de mantenimiento y conservación de calles. Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

e) Expte. C.M N° 10735-1- Proyecto de Resolución s/ rechazo veto D.E.M Decreto N° 57.002. Ref. Ordenanza 5.572 (cooperativas de recicladores urbanos). Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente expediente. La concejal **VALERIA SOLTERMAM** expresa "Apoyo la moción".

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos un pedido de tratamiento sobre tablas sobre el expediente 10735, un lo tenemos que votar, señores concejales. ¿Está para su votación? Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando negativo”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy negativo”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. La verdad, la verdad. Penoso y triste a la vez lo que están haciendo. Estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas de un proyecto por un veto que fue acordado acá con los propios concejales del oficialismo, con los funcionarios del ejecutivo, que en ese mismo momento la funcionaria Imoberdorf tenemos el acuerdo de este proyecto porque el intendente me lo responde por WhatsApp. Votamos la ordenanza. Queremos rechazar el veto porque no cumple con el espíritu de lo que se acordó políticamente acá. Y no quieren dar el debate. Pero todos nos jactamos públicamente diciendo que el Concejo es el lugar por excelencia de debate de la democracia acá en la ciudad, pero no quieren debatir. El ninguneo del intendente hacia los propios concejales del oficialismo es tremendo, vergonzoso. No confía en ustedes No le ve la capacidad de debatir contra estos cuatro concejales que defienden la ciudad. Una vergüenza que no podamos debatir libremente en Rafaela. Es una vergüenza. Ahora, claro, ¿cómo le explican a las cooperativas? Porque cuando vinieron acá a hablar, que se pusieron ahí al frente 7 minutos a la presidenta de una cooperativa llorando, contando lo que pasa en el complejo ambiental, a todos nos sensibilizó. Hay que votar la ordenanza. El ejecutivo acompañó, los concejales también, y ahora resulta que no hay un cambio de paradigma. También era irrisorio el monto que estaban cobrando las cooperativas con ese aporte para el fortalecimiento institucional que recibían. Con respecto al valor 2020, ¿cómo había quedado? Había que actualizarlo. Y lo que hicimos con esta propuesta fue actualizar ese valor para poder sostener en la ciudad el trabajo de las cooperativas. En la ordenanza estaba perfectamente explicado cómo se dividía ese monto, cuánto por cada cooperativa, según los asociados que tienen, para qué se iba a destinar ese fondo y sin embargo

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

el veto que sube el ejecutivo lo único que hace es complejizar el trabajo que tienen que hacer las cooperativas para recibir esos fondos. O sea, claramente no lo quieren. ¿Por qué? Porque no le importa el modelo ambiental de Rafaela. Nuevamente venimos con una propuesta, con una solución a una problemática que se agrava día a día y sin embargo el ejecutivo ni siquiera deja que los concejales del oficialismo debatan. Pero somos conscientes de lo que estamos viendo, lo que estamos escuchando acá. ¿Cuál es el miedo a debatir? Que alguien me lo responda. Tienen la oportunidad, más concejales todavía, de fundamentar el voto y explicar por qué no quieren debatir. Quizás tenemos que entender la nota que mandó una precandidata concejal a este concejo diciendo que los funcionarios están haciendo campaña en horario de trabajo. De hecho, gran parte del gabinete está de campaña porque es parte de la lista oficialista y no atiende los reclamos de las instituciones. ¿Le vamos a tener que dar la derecha? ¿Vamos a tener que adelantarnos y responder nosotros lo que tiene que responder el intendente? Claramente es así. ¿Además del ninguneo, no? Rafaela está para mucho más que esto. Hoy vemos cómo está en jaque este modelo ambiental y esta crisis la siguen profundizando. No le encuentro lógica a por qué no debatir. ¿Por qué no decir realmente por qué no están de acuerdo en que rechazemos el veto del intendente que cambió algunas palabritas tramposas para perjudicar a las cooperativas? Díganlo. ¿Qué tiene miedo a las elecciones? Que la gente decida, porque lo que pasa en el complejo ambiental afecta a cada la ciudad. Ni hablar la cantidad de familias que trabajan ahí y que hoy están siendo perjudicadas. Es verdad. Yo si sería concejal oficialista y el intendente me pide eso, además de no aceptarlo, sentiría vergüenza. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Bueno, Viotti miente y los hace sus cómplices una vez más. Como lo hizo el año pasado cuando le votaron el 306 % de aumento de los tributos locales. Como los hizo sus cómplices cuando le donaron los terrenos a la provincia para construir la cárcel dentro de la ciudad, sin debate previo, sin diálogo con las instituciones. Y los vuelve a hacer sus cómplices en este momento, cuando le da la espalda a los trabajadores, cuando le da la espalda a las trabajadoras,

porque en su mayoría son mujeres, jefas de familia las que están al frente, las que están al frente de las cooperativas. Hablamos de más de 70 personas que dependen del trabajo que allí se realiza y por supuesto, el modelo ambiental que nos hizo grandes a nivel nacional e internacional. Así serán recordados en la historia, porque todo consta en acta, todo está documentado y ustedes son cómplices de todas las mentiras de Viotti, aprobando y apoyando cada proyecto que elevó, y después se dicen ser defensores. Por favor, no sean hipócritas. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, negativo". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Más allá que podemos seguir contando lo que pasa en el complejo ambiental, y hace dos sesiones les habíamos pedido que vayan a ver la situación en la que estamos allá, de que trajimos fotos, evidentemente nadie se molestó en ir, nadie se molestó en levantar un teléfono de última, si no tienen ganas de ir hasta allá porque es lejos, porque hay olor, porque hay basura. Es preocupante que no asuman el rol que tienen. Al margen de eso, yo me pregunto ¿cuáles van a ser los canales de diálogo entonces con el ejecutivo? Si vienen los funcionarios acá, exponen a los empleados municipales, llegamos a un acuerdo, busquen el acta de ese día, todo lo que dijeron de las cooperativas. ¿Qué pasa hoy? Como no están acá, se animan a hacer cualquier cosa, pero en la cara es difícil hablarle a la gente. Sinceramente, no nos esperábamos que ustedes hagan esto. Porque, por ejemplo, hace dos sesiones, cuando pidieron votar sobre tablas el proyecto mal hecho de las autoridades de las elecciones vecinales, lo tratamos mal hecho, repito, mal hecho. ¿Si este proyecto tuvo su instancia de diálogo, por qué no se plantearon ahí las cuestiones? Yo no sé si en la historia ha sucedido que, teniendo la mayoría automática, el intendente vete una normativa que votaron todos, todos votaron a favor de esa normativa, seguramente. Entonces ni leyeron el veto. Ni leyeron el veto. Les aviso a los medios de comunicación. Ese es nuestro trabajo, hacer normativas y leer las normativas. Bueno, evidentemente hay seis concejales que no lo hicieron porque ni siquiera quieren dar el debate. Uno de los considerandos el veto que no obra en los presentes autos, requerimiento alguno por parte de las cooperativas involucradas. Es decir que no requirieron el fondo. Es decir que todavía desde diciembre, mientras regía

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

el veto, tampoco les hicieron el aporte a las cooperativas. ¿Y saben lo que está pasando en Rafaela? Que si hay algún programa, alguna asistencia, algún acompañamiento, los funcionarios sí van a trabajar. Están sentados en la oficina esperando que la gente venga. Pasa con los programas de educación, pasa con los programas sociales. Y es difícil en la era de la comunicación que todo el mundo se entere de todo. Porque el rol del funcionario público es estar, es conocer, es ir. ¿Ustedes solamente usan a la gente de las cooperativas? Las usan. Y las usaron, por ejemplo, cuando asumió la gestión, que fueron todos menos Ceferino, me parece, con funcionarios a mostrarles el complejo ambiental. Se sacaron fotos, hicieron videíto, contaron cómo era el recorrido de los residuos, y hoy, como no lo pudieron sostener, no fueron más. También usaron empleados municipales cuando vinieron acá, a sentarse. ¿Por qué no traen hoy a toda esa gente a ver qué tienen para contar en la próxima reunión del Consejo ambiental? Ya pedí que entreguen todas las auditorías que tiene que hacer el instituto respecto a la gestión de los residuos. No las necesito porque hay que pasar por afuera para ver. Seguramente estoy esperando que mientan e involucren a profesionales que lo hacen, porque eso hacen también, arrastran a la gente en sus errores. ¿Qué están esperando para que, con el veto, entonces, puedan acompañar a las cooperativas? Hace un año ganaban 800000 pesos y hoy ganan 400000. No les importa. Si no les importan las cooperativas, si no les importa el Sistema de Gestión Integral de residuos, que les interese que en Rafaela hay personas, 70 familias que la están pasando mal, tampoco les va a importar eso. 70 es el ejemplo. Hay muchas más, obviamente. Y hay cuestiones que no dependen exclusivamente del intendente, pero sí tiene herramientas. Yo me pongo en el lugar de él y hubiera agradecido tener esta herramienta ahora, que la pueda usar frente a situaciones adversas. Y después nos dicen Miren, la verdad que ahora aumentó el precio de los materiales, no la necesitamos más, como ya sucedió, porque trabajando, teniendo un plan, siendo estratégicos y conociendo el tema, las cosas suceden. Pero cuando se ponen funcionarios a dedo, que a un año y medio de la gestión todavía no entienden lo que es el desarrollo de una política pública, pierde la ciudad. No pierde ni un partido

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

ni el otro. No sé cuántos años va a costar, porque eso un año y medio está cada vez peor. Queda unos años más, ¿no? No sé cuándo se va a recuperar el complejo ambiental de Rafaela y no sé qué puede pasar, porque las consecuencias de lo que pase ahí son cada día más graves. Queremos que recapaciten sobre lo que está sucediendo y cada decisión agrava lo que está pasando. Y esto de hoy es de una gravedad institucional. Porque en todo caso también por qué el intendente no nos citó y nos bueno, esta es nuestra postura, esto es lo que vemos. Lo charlábamos, pero les voy a seguir leyendo el veto, porque como no lo leyeron, impacta esta normativa, la que habíamos votado todos, impacta directa y significativamente en la estructura financiera municipal alrededor de 7 millones de pesos, cuando a noviembre del año pasado le sobraron 4900 millones pesos. ¿No le impacta más a la estructura financiera municipal? El DREI del Banco Nación, que intentaron tener una reunión previa con el intendente, con las autoridades, no tuvo tiempo. ¿No le impacta más eso? A mí me parece que sí. ¿Cuáles son las prioridades a la hora de gobernar Rafaela? Y lo que decimos y hacemos es porque nosotros queremos que a Rafaela le vaya bien. Porque lo que hace mal la Municipalidad lo hacemos mal todos. La gente no, vos sí, vos no es el modelo de ciudad que todos queremos. Cuando Viotti prometió que lo que estaba bien lo iba a sostener e hizo especial hincapié en las políticas ambientales de Rafaela. Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, negativo". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino negativo". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. La verdad que uno no para de sorprenderse. Parecería que sesión tras sesión somos un poquito cada vez más absurdos. La verdad que yo fui bastante crítico cuando me tocó ser concejal oficialista, cuando recibíamos todo tipo de adjetivos, cuando se adjetivaba fundamentalmente con adjetivos descalificativos que he enumerado con ejemplos que constan en las actas. Y trato de no hacerlo porque la verdad que fui crítico y he usado algunos adjetivos para calificar a Viotti. Y he usado uno el año pasado que creo que grafica lo que estamos hoy transitando, cuando dije que era déspota. El despotismo es usar el poder de una manera no democrática, si se quiere, para decirlo diplomáticamente, a su antojo. Este es el ejemplo. Acá está verdaderamente el

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

ejemplo de despotismo. Una vez más, ni siquiera debaten. El intendente tiene máxima autoridad del ejecutivo, máxima persona con poder, con mayoría automática. En este Concejo ni siquiera se habilita la discusión de un proyecto que ustedes mismos votaron a favor. O sea, un absurdo por donde se mire. Sí, claro que potestad del intendente vetar una ordenanza. Pero en este proyecto de ordenanza se cumplieron todas las instancias previas. Hubo acuerdo en todas las instancias previas, con las cooperativas, con el ejecutivo, con parte del equipo. Tal vez el intendente y su funcionario no se comunican. Puede ser que haya un error de comunicación allí, porque un funcionario dice una cosa, el intendente dice lo contrario. La verdad, un absurdo más. Un ejemplo más de que este Concejo tiene que cambiar la conformación y tiene que dejar de ser mayoría automática para que funcione mejor. Nos putean en todos los idiomas, casi todos los ciudadanos. Y tienen razón, funciona mal el Concejo. Hagamos lo posible para que funcione mejor. Es nuestra responsabilidad. Es lo que estamos pidiendo desde por lo menos yo estoy sentado aquí. Otro ejemplo de lo absurdo creo que es el segundo veto. El primero, vetaron los considerando de una ordenanza. Me gustaría preguntarles a los primeros concejales que me están mirando de aquella foto, si alguna vez sucedió. Estoy seguro que en 100 años, más de 100 años de historia, no ha pasado nunca. Y lo que hoy estamos transitando tampoco pasó nunca. Pero bueno, no son capaces para cumplir con una ordenanza que hace 27 años ininterrumpidamente se lleva adelante, ni siquiera la pandemia lo interrumpió. ¿Y la excusa es que los proveedores y que no se pudo comprar, etc. ¿Qué vamos a pedir al intendente y a su equipo? Que respete la institucionalidad, que respete el funcionamiento, la historia y que entre todos. Racca aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos entonces cinco votos que rechazan el tratamiento sobre tabla de este proyecto. Por ende, queda rechazado el pedido del concejal Juan Senn. Continuamos con el orden del día.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

- f) Expte. C.M N° 10736-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe capacitación GUR plan de concientización trapitos. Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

**6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.**

- a) Nota Sociedad de Diabetes. Ref. Invitación V Jornadas Regionales del Capítulo Litoral de la Sociedad Argentina de Diabetes y IV Jornadas de Tecnología Aplicada a la Diabetes.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Banco Credicoop. Ref. Solicitud declaración de interés año internacional de las cooperativas "Las Cooperativas construyen un mundo mejor".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Nota SEOM. Ref. Designación de miembros en CAEPAM.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2777

03/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

d) Nota Vecinos 315 Lotes. Ref. Solicitud de reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

e) Nota Delvis Bodoira- Monica Schmutzler. Ref. Suspensión aumentos automáticos tributos.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

f) Nota APADIR. Ref. Condonación de deuda contribución por mejoras.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas. No han ingresado asuntos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo. Bueno, señores concejales, esto ha sido todo por hoy. Quería hacer una referencia que hoy nos acompañaron en la sesión Daniel y su mamá, María Marta. Y ellos, cuando Daniel tenía, que creo hoy tiene 15 años, tenía 10 años, nueve años, yo era concejal y Daniel venía a las sesiones, y venía siempre a las sesiones de corbata. Y él tenía nueve años y venía de corbata a las sesiones, y venía a todas las sesiones, así como viene este otro Daniel que tenemos aquí, que nos acompaña. Siempre venía Daniel de 15 años a las sesiones de corbata y nos aportó un proyecto, una minuta de comunicación que se aprobó aquí en el recinto. Así que quería saludarlos a su mamá y a Daniel que hoy nos vinieron a visitar y se quedaron en toda la sesión y la verdad que siempre tengo un lindo recuerdo de ustedes. Continuamos con el orden del día.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

**6º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **AUGUSTO ROLANDO**.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, concejales, esto ha sido todo por hoy. Como dijimos, siendo las 10:35 a.m. damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.